

Información Registral expedida por

NESTOR VENTURA DEMBILIO

Registrador de la Propiedad de JIJONA (XIXONA)

Terradets, 15 - JIJONA/XIXONA

tlfno: 0034 96 5610381

correspondiente a la solicitud formulada por

TORREVIÑAS SL.

con DNI/CIF: B03360021



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones

Identificador de la solicitud: F17UQ64N5

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

Su referencia:ALTOS ALICANT 4(4310

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE JIJONA

Fecha: DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE

DATOS DE INSCRIPCION

FINCA DE BUSOT Nº: 4310

CODIGO REGISTRAL UNICO:03011000056291

DESCRIPCION

URBANA. CUATRO-B. Parcela señalada en el plano parcelario como R-5-B, que tiene una superficie de CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE METROS Y NOVENTA Y NUEVE DECÍMETROS CUADRADOS.- Linda: Norte con el vial 1.6; Sur, con el vial 1.9; Este, con el vial 1.3; y Oeste, con el vial 1.2. Interiormente linda con el vial G de la urbanización.

Referencia catastral: NO CONSTA

TITULARIDAD

La Entidad TORREVIÑAS SLU con C.I.F. B-03360021, en cuanto a la totalidad del PLENO DOMINIO

- Adquirida por COMPRAVENTA, en escritura autorizada, el día 26 de Septiembre de 2007, con número de protocolo 4131 por el Notario, de Torrevieja, Don LUIS MARTINEZ PERTUSA.

- Inscrición 5ª. En la fecha 16 de Octubre de 2007, al tomo 1031, libro 53, folio 131.

CARGAS

SIN CARGAS, salvo afecciones fiscales incursas en caducidad pendientes de cancelación.

DOCUMENTOS PENDIENTES:

NO hay documentos pendientes de despacho

COORDINACION CON CATASTRO: No consta coordinada a los efectos de lo dispuesto en la Ley 13/2015, de 24 de junio.

--- FIN DE LA NOTA SIMPLE ---

ADVERTENCIA: Los datos consignados en la presente nota simple se refieren al día de la fecha antes de la apertura del Libro Diario.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

-Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es o dpo@corpme.es

ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registadores.org/registroVirtual/privacidad.do>.

